

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 7 DE MAYO DE 2014.

NÚMERO. ACT/JG/07/05/2014

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día miércoles siete de mayo de 2014, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Exposición de propuesta para implementar nuevo sistema de captura de los reportes presupuestales del ITAIPQROO.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Propuesta de reunión de trabajo con los Enlaces de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo (UTAIPPE).
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintinueve de abril del año 2014, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el veintinueve de abril del año 2014.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/05/14.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril del año 2014, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Exposición de propuesta para implementar nuevo sistema de captura de los reportes presupuestales del ITAIPQROO.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Este Instituto de Transparencia en apego a las disposiciones legales previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental estableció un sistema de captura de la información presupuestal, el cual había sido implementado a partir del presente año, no obstante lo anterior, la Dirección de Administración advirtió que la técnica contable utilizada para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los procedimientos de registro y los informes, no cumple de manera cabal con el marco normativo previsto en esa Ley.

En este sentido, y atendiendo a las acciones de armonización contable llevadas a cabo por la Administración Pública del Gobierno del Estado para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas

Por tu derecho a saber

y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se propone apegarnos al sistema de captura que será implementado por las instancias gubernamentales del Estado sujetas al cumplimiento de esta nueva norma, con lo anterior, se pretende lograr que a nivel estatal sea un sólo sistema el que sea operado, cabe señalar que hemos sido invitados a participar a los cursos de capacitación que para tal efecto ofrecerá el Consejo Estatal de Armonización de Quintana Roo (CEACQROO), mismo que nos otorgará de manera gratuita el nuevo sistema de captura presupuestal para Instituto, por lo que, dicho ajuste y capacitación implicará, según informa la Dirección de Administración, que sea hasta dentro de unos cuatro a cinco meses en los que podremos concluir con la captura de los reportes sobre el ejercicio del presupuesto de los primeros meses del año y los que subsecuentes que se irían generando, ya que como antes se mencionó, actualmente estamos operando un sistema de captura que carece de algunos mecanismos previstos por la Ley.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas por el Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/07/05/14.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la implementación del sistema contable que será proporcionado por el Consejo Estatal de Armonización de Quintana Roo (CEACQROO), en apego a las disposiciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p> <p>Se acuerda que se continuará, una vez que se tenga operando el nuevo sistema, con la captura de todos los meses que hayan transcurrido del año 2014.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Punto específico:

5.1. Propuesta de reunión de trabajo con los Enlaces de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo (UTAIPPE).

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), garante de promover toda clase de acciones tendentes al fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y, la protección de datos personales, trabaja de manera permanente con la capacitación a los sectores educativo, servidores públicos y sociedad en general.

En tal sentido, ante la reciente reforma constitucional que en materia de transparencia promulgó el Ejecutivo Federal, y previendo sus alcances a nivel estatal, resulta necesario reforzar la capacitación y actualización a los Sujetos Obligados.

Por tal razón, someto a consideración de este Órgano de Dirección, la realización de una reunión de trabajo con el personal adscrito a la Unidad de Vinculación del Poder Ejecutivo, así como con sus Enlaces de Transparencia ante las Dependencias y Entidades, quienes con el apoyo del ITAIPQROO, obtendrán conocimientos e información básica que les contribuirá de manera sustancial con el buen desempeño de sus encomiendas, en pro de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y, la protección de datos personales en Quintana Roo.

En dicha reunión, se abordarán especialmente los temas de: la atención puntual a las solicitudes de información pública; los asuntos inherentes a las obligaciones de información que establece la Ley de la materia en su capítulo tercero; panorama actual de la transparencia en el contexto nacional y local.

Bajo el siguiente orden:

INICIO DE LA MESA DE TRABAJO:

1. Importancia de la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.

Coordinación permanente con la UTAIPPE.

2. Obligaciones de información (Artículo 15). Estado actual del portal de transparencia del Poder Ejecutivo.

- Consideraciones especiales para reforzar la actualización de información pública.

3. Reforma constitucional en materia de transparencia.

- Principios y bases.
- Alcances.
- Impacto de la reforma en el tratamiento de los recursos de revisión.
- Impacto de la reforma en el marco legal estatal.

4. Clausura de la reunión.

De tal forma que se podrán identificar estrategias que permitan al Ejecutivo Estatal, dar correcto cumplimiento a tan importantes disposiciones.

Por lo que propongo, que en exposición de los Directores, Jurídico Consultivo y de Vinculación, se lleve a cabo esta reunión de trabajo, misma que se desarrollaría el día quince de mayo del año en curso, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal. De conformidad con lo anterior, se deberán realizar las gestiones pertinentes para invitar a todas las partes involucradas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/05/14.03	La Junta de Gobierno aprueba celebrar una reunión de trabajo con los Enlaces de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, a efectuarse el día quince de mayo del año en curso, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis, el relativo a asuntos generales.

Por lo que, se otorga el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como Presidente de la COMAIP, recibí invitación para acompañar a Rubén Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza a la firma y entrega de la Iniciativa de la Nueva Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, evento de referencia que tendrá verificativo el día veintidós de mayo del año en curso, en el Congreso local de la ciudad de Saltillo, Coahuila. Cabe señalar que dicha iniciativa que tiene el objetivo de contemplar las buenas prácticas y recomendaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se trabajó en coordinación con el Gobierno del Estado, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) y la Organización Civil Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

Es importante mencionar que esta iniciativa de Ley, no tiene precedente en México, es innovadora, histórica y de vanguardia, además que se propondrá al Senado y a los Congresos Estatales como ejemplo para su aplicación en el resto del País. En este sentido, someto a consideración de este Órgano de Gobierno, mi asistencia a este trascendente evento nacional.

Por tu derecho a saber

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Ciudadano José Orlando Espinosa Rodríguez, para participar en la firma y entrega de la Iniciativa de la Nueva Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, evento que tendrá verificativo el día veintidós de mayo del año en curso, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana.- Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/07/05/14.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la participación del Consejero Presidente, a la firma y entrega de la Iniciativa de la Nueva Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, evento que tendrá verificativo el día veintidós de mayo del año en curso, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió atenta invitación para asistir al "Primer Seminario Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana", que se llevará a cabo los días veintiséis y veintisiete de mayo del presente año, en la ciudad de Tijuana, Baja California, evento organizado de manera conjunta por la oficina en México del Instituto Nacional Democrático para Asuntos Internacionales, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, así como de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, derivado de la participación de la COMAIP, propongo la asistencia también del Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional, Randy Salvador Bastarrachea de León, para que apoye en la logística del evento.

Dicho Seminario será un foro en el que se difundirán y discutirán las buenas prácticas y mejoras sustantivas en materia de transparencia y acceso a la información pública, por lo que se invitará a participar a órganos garantes de acceso a la información, organizaciones de la sociedad civil, representantes de congresos estatales, instituciones gubernamentales y a la ciudadanía en general.

Por otra parte y en el marco de las ponencias del Seminario en cita se presentará el cuadernillo "Empoderamiento ciudadano, casos de éxito del derecho a saber".

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente, respecto a su participación y asistencia en compañía del Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional, Randy Salvador Bastarrachea de León, al "Primer Seminario Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana", que se llevará a cabo los días veintiséis y veintisiete de mayo del presente año, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana.- Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/07/05/14.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la participación del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, al "Primer Seminario Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana", así como del Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional, Randy Salvador Bastarrachea de León, evento que se llevará a cabo los días veintiséis y veintisiete de mayo del presente año, en la ciudad de Tijuana, Baja California.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	--

7.- **Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA: FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL 2014, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.